Religiones Latinoamericanas *Nueva Época* N. 3: La perspectiva del creyente enero-junio 2019

pp. 105 - 126 ISSN: 0188-4050

# Configuración del episcopado mexicano. Un análisis desde la cooptación

Jesús Arturo Navarro Ramos<sup>1</sup>

#### RESUMEN

El nombramiento de los obispos mexicanos sigue un proceso de selección que inicia desde las etapas tempranas de su formación y que aparece invisibilizado hacia fuera de la institución. Este proceso sigue tres ejes del ejercicio del poder dentro de la iglesia: el acercamiento formal al Magisterio de la Iglesia, el respeto codificado al sistema elector, y el ajuste al sistema de valores y relaciones cultivado en el ejercicio del ministerio previo al nombramiento. El artículo, analiza el caso de los obispos mexicanos, centrándose en el modo como se desarrolla este proceso en el seminario y en las etapas tempranas del sacerdocio después de la ordenación hasta el nombramiento de los obispos. Para dar cuenta del asunto, expone el caso de los arzobispos mexicanos preguntándose sobre las posibilidades de influencia del Papa en los obispos mexicanos, formados y elegidos en un ambiente que favorece la fidelidad a la estructura, el manejo conceptual de la teología y las prácticas de reconocimiento al sistema que les elige..

Palabras clave: Obispos, poder, iglesia, seminarista, episcopado mexicano

<sup>1</sup> Doctor en Gestión de la Educación Superior. Licenciado y maestro en educación. Licenciado en filosofía, especialidad en ciencias sociales. Tiene estudios de teología y espiritualidad. Actualmente es académico del TESO, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en el Departamento de Formación Humana y produce el programa Creencias Religiosas en radio por internet, email: navarro@iteso.mx

El presente trabajo tiene su antecedente en un análisis que se publicó hace ya un par de años (Navarro Ramos, 2017). Ahí se planteaba una radiografía de la procedencia de los obispos mexicanos, bajo tres categorías: el tipo de clero, regular o diocesano; el Papa que determina la elección del obispo; y las características de los obispos respecto a la tipología de las resistencias<sup>2</sup>. Todo esto con la finalidad de señalar las posibilidades de implementación de las orientaciones pastorales del Papa Francisco en México.

Si bien, siguiendo a Masferrer (2013), los sistemas religiosos se explican de acuerdo a la dinámica desarrollada por las masas de sujetos creyentes, y no tanto por lo que las burocracias religiosas establecen; cuando se estudia la estructura organizativa del catolicismo, queda claro que los obispos son el medio de operacionalizar las acciones pastorales y las transformaciones eclesiales que se deciden en Roma. Conforme a ello, en una estructura vertical, los obispos ejercen el poder siguiendo tres criterios que se explican enseguida: el cuidado de conducirse tomando en cuenta el Magisterio, el respeto codificado al elector, y el sistema de valores y relaciones cultivado en el ejercicio del ministerio. En este trabajo se desarrollan los dos primeros, exponiendo el caso de México. Finalmente, a partir del análisis de los datos se plantea una serie de consideraciones sobre la posibilidad de que la Iglesia católica en México incursione en el proceso de transformaciones que señala el Papa Francisco.

# Criterios para ejercer el poder

La Iglesia es una estructura compleja con acoplamientos fuertes entre la burocracia sacerdotal, donde resulta central el papel del Papa, la Curia Romana y los obispos. El servicio del episcopado es además de un puesto para organizar y administrar la vida eclesial en una comunidad, un elemento que sirve también para confirmar y dar seguimiento a la fe de los creyentes, así como para mantener la unidad con Roma. Según la tradición católica, los obispos son sucesores de los apóstoles, y su autoridad les viene de la sucesión apostólica y del nombramiento por parte del Papa. El Papa actúa como el eje de referencia de la Iglesia, quien señala la ruta que los obispos deben seguir en la administración de las diócesis.

 $<sup>2\;</sup>$  La teoría de las resistencias ha sido desarrollada en Navarro Ramos, 2012.

El nombramiento de los obispos ocurre después de un proceso de consulta entre los mismos obispos, quienes pueden recomendar a los sacerdotes que consideran idóneos para el cargo. El Nuncio por su parte puede hacer las consultas que considere pertinentes y presentar al Papa una terna de candidatos cuando se requiere cubrir una sede vacante. Sin embargo, frente a este proceso formal normado por el Derecho Canónico, se teje una red de pesos y contrapesos que definen la lista de candidatos que se ofrece a la Sagrada Congregación para los Obispos, la presentación de los candidatos mediante las redes de relaciones que se establecen con los responsables de los organismos eclesiales en Roma y la exposición de los futuros candidatos en las universidades eclesiales en Roma, donde son enviados a realizar estudios de especialización.

Una vez a cargo de una diócesis, los obispos ejercen el poder siguiendo tres criterios: el respeto al Magisterio de la Iglesia, el reconocimiento al sistema elector, y el mantenimiento del sistema de relaciones cultivado en el ejercicio del ministerio sacerdotal y episcopal.

El criterio formal más importante en el ejercicio de autoridad episcopal es *el respeto al Magisterio de la Iglesia*. Su desconocimiento podría llevar al obispo a una sanción que en último término implicaría su destitución y hasta la pérdida de la elección<sup>3</sup>. El Magisterio es una función compartida por los obispos con el Papa. Implica la enseñanza en la ortodoxia, y de acuerdo con el Código de Derecho Canónico consiste en "proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas" (2003, Can. 747 § 2). A su vez, el canon 753 señala que los obispos en comunión con el Papa, "son doctores y maestros

<sup>3</sup> A diferencia de otras instituciones donde junto con la destitución ocurre la pérdida del cargo, en el caso de la Iglesia Católica, se trata de dos asuntos distintos. El cargo de obispo está asociado a la elección y consagración que imprime carácter en el sujeto por tratarse del tercer grado del sacramento del orden sacerdotal; de esta manera, el obispo puede ser destituído del cargo frente a una diócesis, en función del canon 401 § 2 pero este hecho no elimina el carácter de obispo. Así un obispo destituido sigue siendo obispo salvo que medie un proceso de juicio en la Curia Romana y el Papa decida que el sujeto pierda el carácter episcopal.

auténticos de los fieles encomendados a su cuidado, y los fieles están obligados a adherirse con asentimiento religioso a este magisterio auténtico de sus Obispos".

De lo anterior se sigue que el obispo tiene una autoridad delegada en tanto siga los lineamientos del Papa en turno. Una ruptura en este orden se podría calificar como herejía, apostasía o cisma según la materia de que se trate: negación de una verdad religiosa, rechazo total de la fe cristiana, o rechazo de la autoridad papal o de la comunión eclesial (2003, Can. 751). De ahí que los obispos procuren mantenerse discursivamente dentro de los límites de la autoridad eclesial y citar los documentos eclesiales de manera constante para expresar alguna opinión. Esto garantiza un vínculo formal con el Magisterio, y al mismo tiempo un discurso circular con características de autorreferencialidad, lo que permite a quien escucha al obispo reconocer cierta continuidad con el pasado y al mismo tiempo, que se incorporan términos característicos del léxico del Papa en turno. Así, a manera de ejemplo, en el pontificado de Juan Pablo II se usaron constantemente los conceptos nueva evangelización y a la cultura de la muerte; en el papado de Benedicto XVI se puso de moda el discurso sobre el *relativismo moral* y la *caridad*; en tanto que, con el Papa Francisco, han pasado a formar parte del argot eclesial las periferias existenciales, las fronteras de la exclusión, hacer lío y de nuevo el demonio.

Sin embargo, no siempre el discurso alineado a los planteamientos del pontífice va en la misma dirección que las acciones pastorales. Esto sucede -según mi perspectiva de análisis-porque opera un segundo criterio no formal: el respeto al elector.

El respeto al elector es un mecanismo de fidelidad que permite a los iguales identificarse como tales. Se trata de un criterio no formal e invisible, incluso es posible que, al operar bajo las reglas del sistema, sea invisible para el mismo obispo elegido. Este mecanismo comienza a operar desde el momento en el que el candidato al sacerdocio ingresa al seminario y es destinado a determinado tipo de actividades.

Formalmente al ingresar al seminario el candidato, y después de un tiempo de permanencia, se le envía a realizar trabajo de apostolado en distintos ambientes: catequesis, grupos parroquiales de adultos y jóvenes, atención a hospitales, comunidades eclesiales, apoyo en la parroquia, coordinación de pláticas pre- sacramentales, cursos de Biblia, misiones populares, acompañamiento a personas en situación vulnerable y promoción de las vocaciones. La duración en cada lugar suele ser variable, lo importante es que el seminarista logre tomar conciencia del tipo de servicio pastoral que podrá desarrollar en el futuro. Así, cada semana, casi siempre los sábados, saldrá de la casa del seminario a encontrarse con estos ambientes. Sin embargo, en los espacios diocesanos, algunos seminaristas, casi siempre en el último curso de filosofía o en los años de teología, son destinados, al servicio del obispo e incluso a la curia diocesana. En comunidades de vida religiosa no se suele reproducir el esquema, por dos razones. La primera es que en las comunidades religiosas no se siguen las mismas reglas que en el seminario diocesano sino la propia normatividad congregacional; y que el ejercicio de la autoridad sigue normas distintas, la primera de ellas, que el cargo de superior no es vitalicio como el del obispo.

Este segundo grupo de seminaristas seleccionado para apoyar al obispo o prestar un servicio en la curia diocesana ofrece al candidato al sacerdocio un ambiente de formación distinto al de sus pares, debido a que tiene acceso a un ambiente de gobierno donde se configuran las decisiones pastorales y administrativas. Así el seminarista que se desarrolla en estos ambientes se familiariza con las estructuras de gobierno, su fuerza, peso e influencia en las decisiones; conoce además de manera más o menos cercana a los actores religiosos, sus mecanismos de operación y sus relaciones; va desentrañando además las características del discurso sacerdotal de gobierno, sus referencias a la ortodoxia, los matices que mantienen la forma pero cambian el fondo; finalmente se descubre como un sujeto distinto al resto de sus compañeros, que al leer en clave de fe su experiencia religiosa y pastoral, llega a la convicción de que tiene un llamado especial en el servicio burocrático eclesial<sup>4</sup>. Se plantean entonces dos vías para la formación sacerdotal que

<sup>4</sup> Este párrafo recoge la experiencia de trabajo y conversaciones con seminaristas y religiosos

mantienen en común los asuntos del *curriculum* formal de filosofía y teología, pero que de manera extracurricular caminan en sentido diferente.

Más tarde, cuando los seminaristas se encuentran en la etapa final de estudios o en los primeros años de su ejercicio ministerial, el proceso de cooptación se formaliza enviándolos a estudiar al extranjero, particularmente a las universidades pontificias de Roma. Para ejemplificar este planteamiento se pueden observar las trayectorias académicas de los obispos. En este caso, se han seleccionado los datos referidos a los diecisiete arzobispos en México que estaban ejerciendo en México al momento del presente trabajo. No se ha considerado la sede vacante de Durango, pero la consistencia de los datos permite suponer que el próximo arzobispo de Durango coincidirá con el análisis que aquí se presenta.

Respecto al lugar de estudios encontramos que el 70% de los arzobispos ha estudiado una licenciatura o doctorado en una universidad de la Iglesia en Roma, el 12% tiene estudios en México, y el 18% sólo cuenta con los estudios realizados en el seminario (Ilustración 1). Esto plantea ya una tendencia que influye en el episcopado: es más probable que sea nombrado obispo un sacerdote con estudios eclesiales en universidades pontificias realizados en Roma.



en su proceso de formación para el sacerdocio y la vida religiosa en el periodo 1996-2004, así como la experiencia de colaboración, y asesoría a distintas congregaciones religiosas en el periodo 1995-2016.

además los saberes especializantes teología Ahí de en dogmática o áreas afines, Sagrada Escritura, liturgia, principalmente, los estudiantes aprenderán -según su particular interés- a moverse en las macroestructuras de la Iglesia, al mismo tiempo que podrán establecer los contactos necesarios para el ejercicio de su trabajo en el futuro, sea cual sea su lugar en la estructura diocesana o de la Conferencia Episcopal. Los asuntos estudiados también resultan relevantes en el momento de la elección. Los datos de la Tabla 1 muestran los estudios de especialización de los 17 arzobispos mexicanos estudiados

Estudios	Número
Sagrada Escritura	2
Teología moral	2
Teología dogmática	1
Teología bíblica	1
Teología	1
Teología espiritual	1
Liturgia	1
Educación en catequesis	1
Normal primaria, Psicoterapia y espiritualidad	1
Antropología de la vocación	1
Sociología y DSI <sup>5</sup>	1
Ética y DSI	1
Sin estudios de especialización	3

Tabla 1 Estudios de especialización realizados por los arzobispos mexicanos 2019. Elaboración propia

<sup>5</sup> DSI: Doctrina Social de la Iglesia

De acuerdo con los datos, el 58.8% (10 arzobispos) tienen una formación de corte teológico<sup>6</sup>, lo que garantiza un conocimiento y ajuste al Magisterio de la Iglesia. Como puede observarse, la mayor parte de los arzobispos no han tenido una formación especializante en pastoral, y sí en las áreas de la teología y la Sagrada Escritura, lo que les permite un manejo discursivo dentro del marco de la doctrina y el Magisterio de la Iglesia, al mismo tiempo que a los arzobispos de Tulancingo, Yucatán y Morelia (Tabla 2) sus estudios les permiten un manejo distinto del discurso religioso, algunas veces con expresiones de mayor compromiso social, como ocurre en el caso del arzobispo de Morelia, quien coordina en la CEM el diálogo de los obispos con el gobierno federal para el manejo del proyecto de pacificación.

Arzobispado	Estudios de especialización	
Tulancingo	Sociología y DSI	
Yucatán	Ética y DSI	
Morelia	Normal primaria,	
	Psicoterapia y espiritualidad	

Tabla 2 Estudios de especialización de arzobispos mexicanos en ámbito civil. Elaboración propia.

En el caso de los obispos procedentes de la vida religiosa los estudios son diversos y muchos deellos realizados en las universidades que sus congregaciones tienen en Roma o en otras ciudades europeas. Estos estudios están vinculados al servicio en la propia provincia religiosa particularmente en la formación de nuevos cuadros, pero en la mayor parte de los casos no se tiene la expectativa de acceder al episcopado sino de cubrir los vacíos propios de cada grupo religioso.

<sup>6</sup> Para conocer a mayor detalle los programas académicos de una universidad eclesial, conviene revisar el sitio de la Pontificia Universidad Gregoriana https://www.unigre.it/Univ/su/programmi\_degli\_studi\_en.php así como de la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino conocida como Angelicum https://angelicum.it/it/ y el Pontificio Ateneo Anselmiano http://www.anselmianum.com/

Respecto a los sacerdotes diocesanos, una vez que regresan a su diócesis de origen los egresados de estas universidades son destinados a colaborar en los seminarios o casas de formación, más tarde, si se estudian las trayectorias de los obispos se podrá constatar que en un gran número de casos ha pasado previamente por un tercer nivel del proceso de preparación: el de los cargos en el seminario y en puestos burocráticos.

La Tabla 3 muestra los cargos que han tenido los 17 arzobispos mexicanos antes de ser elegidos obispos. Como puede observarse, en el estudio de las trayectorias de los arzobispos la mayoría ha ejercido como profesor o formador del seminario, ha tenido cargos en la Curia diocesana y en la última etapa han sido nombrados párrocos.

Profesor seminario	Rector de Seminario	Párroco	Cargos en la Curia	Cargos en Roma
13	8	13	13	5

Tabla 3 Trayectoria de arzobispos mexicanos antes de ser obispos. Elaboración propia

Al mismo tiempo, casi la mitad -ocho de diecisiete- han sido rectores de seminario, y algunos han ejercido como vicerrectores, lo que les permite un contacto y ascendencia con los seminaristas y un conocimiento de los mismos previo al ejercicio sacerdotal. A partir de los datos presentados, respecto a este segundo criterio denominado el respeto al elector, se puede señalar que los obispos del clero diocesano son preparados detenidamente a partir de un proceso de cooptación, en tres etapas (Tabla 4).

Etapa	Características
Candidato al sacerdocio	Elección para realizar el apostolado como seminarista con el obispo o en las oficinas de la curia diocesana.
Formación especializante	Cursa una carrera en universidades eclesiales, establece relaciones, conoce las estructuras vaticanas.
Incorporación al gobierno diocesano	Formador de seminaristas y nombramiento a puestos burocráticos y asesoría a movimientos religiosos.

Tabla 4 Proceso de formación complementario previo a la elección episcopal. Elaboración propia

Se ha designado a este proceso complementario de formación-elección con el adjetivo cooptación, debido a que se trata de un proceso de elección dentro del mismo grupo burocrático. Se trata de una elección democrática limitada donde el grupo de iguales elige a un candidato para proponerlo como obispo con sus mismas características. En este largo proceso, el obispo titular y la Conferencia Episcopal, así como el Nuncio tienen la última palabra en la elaboración de listas o ternas, según el caso, de candidatos que consideran idóneos para el cargo de obispo. De lo anterior, se sigue que exista una línea de continuidad y de fidelidad no sólo al obispo elector que propone al candidato ante el Papa, sino a la estructura que le ha dado origen y le ha formado desde sus años de seminarista en que inició el proceso de cooptación. A esto he llamado el *respeto codificado al elector*, no como acción consciente y libre sino por dependencia de una línea de formación teológica, pastoral y administrativa a la que se ha expuesto desde sus años de seminarista mayor, a partir de la cual el obispo respeta la estructura que le formó y le ha elegido.

Como puede suponerse, la operación pastoral a partir de los dos criterios anteriores (el respeto formal al Magisterio de la Iglesia y el respeto codificado al elector) crea una cultura organizacional que favorece la continuidad y los ajustes necesarios para mantener el mismo tenor de vida y acción.

El tercer criterio a partir del cual los obispos ejercen el poder es el que se ha designado como *el sistema de valores y relaciones cultivado en el ejercicio del ministerio*. Este es consecuencia del anterior, pero es todavía más complejo por su invisibilidad. Si ya el respeto codificado al elector era invisible, entramos ahora en un plano más profundo que requiere un abordaje distinto en otro momento, lo que no impide una palabra sobre el asunto. Como todo ser humano, el obispo ha sido formado en un esquema de valores propio de la familia y la comunidad donde pasa su infancia y adolescencia. Al ingresar al seminario, se le propone un esquema de valores que puede o no entrar en conflicto con el que porta. En la medida que asume los valores de la institución eclesial, se le considera idóneo y digno de ejercer el ministerio sacerdotal. El seguimiento de los formadores en el seminario, va generando la configuración de informes anuales que dan cuenta de las características del sujeto, de sus avances, gusto y preferencias pastorales, así como de sus habilidades.

El proceso formativo de los seminaristas, de acuerdo con Jorge Carlos Patrón Wong ([Clerus] s. f.), implica cuatro etapas graduales<sup>7</sup> con tareas específicas (Tabla 5).

Estas etapas son evaluadas a través de los mismos formadores, de manera que los años cursados en el seminario son cerrados con un informe detallado a los formadores de la siguiente etapa, de modo que se va generando un historial sobre las características, valores e idoneidad del candidato. Cuando el candidato no asume de modo explícito y visible los valores propuestos, se le considera un candidato problemático lo que eventualmente puede implicar su salida o expulsión del seminario. Las causas de expulsión son aquellas relacionadas con la crítica a las estructuras proveniente del idealismo de los

<sup>7</sup> Estas etapas hacen eco del documento Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis (8 de diciembre de 2016).

valores evangélicos que cuestionan el *modus vivendi* del clero o el ejercicio de la pastoral. En otras ocasiones será el asunto de la sexualidad, particularmente el referido a no saber mantener la castidad. Si bien este tema es importante en la formación, lo es de manera secundaria, pues ha llegado a convertirse en una especie de criterio la recomendación latina *si non castus, cautus*, "si no pueden ser castos, por lo menos sean cautos".

Etapa	Objetivo	Dinámicn	Contenido fundamental
Seminario Menor	El seminarista menor aprovecha los elementos que se le ofrecen para su maduración integral y se prepara para que en su día sea más libre para elegir el sacerdocio.	Preparación vocacional.	Amistad con Cristo. Aprendizaje de la formación integral. Apertura al llamado.
Curso Propedéutico	El seminarista del Curso Propedéutico hace un primer análisis de su personalidad, comienza la revisión de su iniciación cristiana y hace un primer discernimiento de la vocación sacerdotal.	Kerigma y catecumenado.	Conversión personal y grupal. Autoconocimiento. Discernimiento vocacional.
Etapa discipular	El seminarista profundiza su iniciación cristiana y trabaja sistemáticamente sobre sus características personales para optar por el seguimiento de Cristo como discípulo y misionero.	Confrontación y Discipulado.	Contemplación de los ejemplos de Jesús. Diálogo formativo intenso y confrontador. Visión crítica de sí mismo y de la realidad.
Etapa configuradora	El seminarista vive un proceso de gradual identificación con Jesús, Siervo y Pastor, interpretando toda su persona como don para el caminar del Pueblo de Dios.	Configuración con Cristo Siervo y Pastor.	Contemplación de Cristo, Siervo y Pastor. Proyecto de vida sacerdotal. Virtudes teologales, consejos evangélicos, caridad pastoral y actitudes sacerdotales.
Etapa de síntesis vocacional.	El seminarista hace una síntesis de toda su trayectoria vocacional y se dispone convenientemente para recibir las sagradas órdenes.	Inserción y corresponsabilidad	Confrontación con la realidad pastoral. Responsabilidad personal. Colaboración eclesial.

Tabla 5 Etapas formativas del seminarista. Carlos Patrón Wong

## Una fotografía de los obispos mexicanos

De acuerdo con los datos a mayo de 2019 en el Directorio de la Conferencia del Episcopado Mexicano (2019), en México existen 175 obispos de los cuales 54 son eméritos con nombramientos diferentes. Quedan así 121 obispos de los cuales, uno es el Nuncio Apostólico y otro presta su servicio en la Curia Romana. En total se tienen 119 obispos<sup>8</sup> en funciones en una diócesis, arquidiócesis o prelatura, distribuidos en 95 circunscripciones (Tabla 6).

Circunscripciones eclesiásticas	Total
Arquidiócesis	18
Diócesis	70
Prelaturas	5
Eparquías	2
Total	95

Tabla 6 Circunscripciones eclesiásticas en México. Fuente: Directorio de la CEM

En ellas se encuentran 119 obispos al frente de 18 arquidiócesis (una vacante), 70 diócesis (dos vacantes), cinco prelaturas y dos eparquías. Cuando se cubran las sedes vacantes existen dos posibilidades: podría aumentar el número de obispos titulares también llamados residentes, si el Papa Francisco decide elegirlos del clero sacerdotal, y con ello se llegaría a 121 obispos. Es de esperar que el cargo de arzobispo sea cubierto por un obispo con experiencia, por lo que será un obispo titular el que sea promovido al cargo. La segunda opción es que el número quede igual al promover al cargo de obispos diocesanos a obispos auxiliares. Cuando los datos anteriores consideran el criterio el respeto al elector es posible reconocer lo siguiente: formalmente los obispos han sido elegidos por el Papa en turno, así, la radiografía presenta las variaciones de la Tabla 7.

<sup>8</sup> En este conteo no se toman en cuenta al nuncio apostólico ni al arzobispo en funciones en la Curia Romana; aunque hay que considerar su influencia en la toma de decisiones.

Elector	Obispos nombrados	Arzobispos	Obispos residenciales	Obispos Auxiliares	Clero diocesano	Clero religioso
Juan Pablo II	43	10	30	3	39	5
Benedicto XVI	42	7	28	7	36	6
Francisco	32	0	17	15	29	3
Total	117	17	75	25	104	13
Sede vacante		1	2			

Tabla 7 Composición del episcopado mexicano según nombramiento del Papa. Elaboración propia.

La observación de la tabla muestra que se va perfilando un equilibrio entre los Obispos titulares nombrados por el Papa Francisco frente a sus dos predecesores inmediatos. Sin embargo, este movimiento todavía no es generalizado porque apenas ha nombrado a 17 obispos residenciales (18.47%) de un total de 92 circunscripciones quedando tres vacantes. El movimiento más significativo es el nombramiento de Obispos auxiliares donde ha promovido a 15 sacerdotes. Los obispos con un perfil decidido por Juan Pablo II constituyen el 43.47% distribuidos en 40 sedes episcopales; en tanto que los obispos nombrados por Benedicto XVI son el 38.04% localizados en 35 diócesis (Tabla 8).

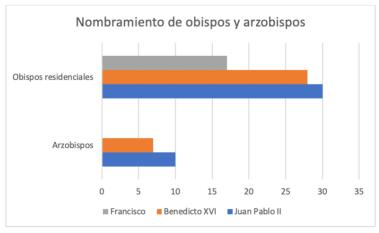


Tabla 8 Nombramiento de obispos mexicanos según Papa. Elaboración propia.

Esto implica que la fuerza de los obispos cercanos al perfil que promueve el Papa Francisco es apenas visible, sobre todo si se revisa la sede episcopal en la que han sido colocados los obispos que ha elegido (Tabla 9).

Diocesis	Nombre	Tipo de clero
A4	Ascencio García	Diocesano
Apatzingan	Cristobal	
Cd. Altamirano	Ocampo Gorostiera	Diocesano
Cu. Altailillailo	Joel	
Ensenada	Valdez Torres Rafael	Diocesano
Huejutla	Acosta Beltrán	Diocesano
Truejuna	José Hirais	
T 11'	González Ramos	Diocesano
Izcalli	Francisco	
Lázaro	Ortiz Aguirre	Diocesano
Cárdenas	Armando Antonio	
	González García	Diocesano
Linares	Hilario	
Matehuala	Salazar Cárdenas	Diocesano
TVIateriaara	Margarito	
Orizaba	Cervantes Merino	Diocesano
Orizaba	F. Eduardo	
Prelatura	Murguía Villalobos	Diocesano
de Mixes	Salvador Cleofás	
San Andrés	López Plaza Fidencio	Diocesano
Tuxtla		
Tacámbaro	Díaz Vázquez Gerardo	Diocesano
Tarahumara	González Sandoval	Religioso
Taranumara	Juan Manuel MNM	
Tlaxcala	Salcedo Aquino	Religioso
Палсата	Julio César MJ	
Torreón	Barraza Beltrán	Diocesano
	Luis Martín	
Tuxtepec	González Juárez	Diocesano
	José Alberto	

Tabla 9 Obispos titulares o residenciales nombrados por el Papa Francisco a abril 2019. Elaboración propia.

Se trata de diócesis periféricas que están escasamente presentes en las Comisiones de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), así, ninguno de estos obispos tiene un cargo en el Consejo de Presidencia de la CEM, sólo dos de ellos, Rafael Valdez (Baja California) y Margarito Salazar (Matehuala) son representantes titulares ante el Consejo Permanente de la CEM por su provincia. En ningún caso dirigen alguna de las ocho comisiones de la CEM: pastoral profética; pastoral litúrgica; pastoral social; vocaciones y ministerios; vida, familia, juventud y laicos; diálogo interreligioso y comunión; pastoral de la comunicación; y solidaridad intraeclesial. De las 38 Dimensiones que tienen en conjunto las Comisiones, sólo dos obispos tienen la responsabilidad de coordinarlas, se trata de Mons. Fidencio López Plaza (San Andrés Tuxtla) a cargo de la Dimensión para la Nueva Evangelización y la Catequesis; y de Mons. Hilario González García responsable de la Dimensión de Seminarios. La Tabla 10 expone los datos anteriores.

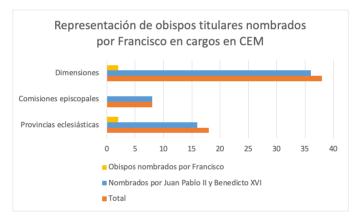


Tabla 8 Nombramiento de obispos mexicanos según Papa. Elaboración propia.

Por otra parte, a diferencia de otros países donde el Papa Francisco ha elegido como obispos a miembros de la vida religiosa, en México esto no ha sido así. Actualmente de los 32 obispos nombrados por Francisco, sólo tres pertenecen a la vida religiosa y sólo dos tienen a su cargo una diócesis: Juan Manuel González Sandoval MNM en Tarahumara y Julio Salcedo Aquino MJ en Tlaxcala. Así, se perfila que en los próximos años el grupo de los obispos mexicanos estará compuesto por sacerdotes diocesanos, y los religiosos que

lleguen a ser obispos lo serán de diócesis sin consolidar como las Prelaturas, o en proceso de consolidación.

## La influencia de Francisco en el episcopado mexicano

El pontificado de Francisco se ha caracterizado por el discurso que plantea la reforma de la Iglesia, así se señala que "se trata de un camino que va más allá del aggiornamento al que ha estado acostumbrada la Iglesia desde el Concilio Vaticano II, que derivó en muchos casos en la simulación de las formas para mantener el fondo" (Navarro Ramos, Flores Soria, y Ortiz Acosta, 2018: 10).

Las transformaciones eclesiales que pretende Francisco pasan por la pastoral, la práctica de respeto a los derechos humanos frente a la cultura del descarte propiciada por el sistema económico, el acceso a las personas que desarrollan su vida en las periferias, y la reorganización de la Curia romana. Los documentos elaborados por el Papa plantean como ejes del papado: el horizonte de la fe -herencia de Benedicto XVI-, la alegría del evangelio y de evangelizar, el cuidado de la casa común, el amor en la familia, la llamada a la santidad en el mundo actual y la certeza de que Cristo vive. En dichos documentos del tipo Encíclicas y Exhortaciones Apostólicas, además de los Motu proprio emitidos, el Papa busca apuntalar los cambios en la Iglesia. Estos cambios pasan necesariamente por los obispos que tienen la tarea de implementarlos, sin embargo, aquí se presenta un problema poco observado.

Con los datos anteriores, derivados del análisis de los criterios para ejercer el poder por parte de los obispos, del proceso de formación alternativo para la elección de obispos y de la configuración del episcopado mexicano, se puede señalar que son escasas las posibilidades de influencia del Papa en los obispos mexicanos, formados y elegidos en un ambiente que favorece la fidelidad a la estructura, el manejo conceptual de la teología y las prácticas de reconocimiento al sistema que les elige.

Esto no implica que los obispos mexicanos se opongan al Papa Francisco, sino que asimilen su discurso, lo reproduzcan en homilías y documentos, pero que, en la práctica, continúen en la inercia de los modos de proceder. Sólo así se explica la actuación preocupada del Nuncio Franco Coppola ante los miembros de la CEM el 29 de abril de 2019, donde llama la atención a los obispos sobre asuntos relevantes para el Papa Francisco sobre los que no han operado de manera suficiente: "el reiterado llamado al ministerio de la escucha, al deber de rendición de cuentas, la revisión de la formación sacerdotal para erradicar el clericalismo, el renovado llamado a hacer vida la sinodalidad" además del tema de los jóvenes (Coppola, 2019). El Nuncio señala en su intervención los temas que preocupan al Papa Francisco en el caso de los obispos mexicanos: las mujeres, los jóvenes, y los pobres. Pero además señala como eje de la discusión los temas que parecían periféricos: la formación en los seminarios, el clericalismo y su antídoto que es la sinodalidad, la reforma de la pastoral juvenil en sentido vocacional y la reforma de la catequesis.

Las expresiones más fuertes se relacionan con los criterios para ejercer el poder tratados en este texto: el respecto al Magisterio de la Iglesia, el reconocimiento al sistema elector, y el mantenimiento del sistema de relaciones cultivado en el ejercicio del ministerio sacerdotal y episcopal, tal como se observa en la Tabla 11.

Criterios para	Expresiones del Nuncio ante los obispos mexicanos
ejercer el poder	
	"Algunos puntos que () están hoy reclamando nuestra
Respeto al	particular atención y nuestras mejores energías pastorales.
Magisterio de	Ante todo y en modo particular me refiero a las tres
la Iglesia	prioridades que el Papa Francisco, el pasado 4 de marzo,
	individuó como desafíos para la Iglesia que peregrina en
	América Latina ()
	¿Cuáles son los sectores más emblemáticos o significativos en
	el cambio de época latinoamericano? En mi opinión son tres
	a través de los cuales es posible reactivar las energías sociales
	de nuestra región para que sea fiel a su identidad y, al mismo
	tiempo, para que construya un proyecto de futuro: las mujeres,
	los jóvenes y los más pobres"

# Reconocimiento al sistema elector

Sobre los **seminarios** expone: "No se trata de formar administradores, sino de formar padres, hermanos, compañeros de camino; personas que sean testigos de la resurrección de Jesús... He podido constatar el cuidado creciente que se pone en el área de la formación académica y humana; en cambio, en la formación espiritual (que no se puede reducir a la pura formación litúrgica) y en la formación pastoral, me parece que falta aún mucho por hacer... Sin darnos cuenta, estamos transformando nuestra misión de "Padres", como nos lo recuerda nuestro pueblo, en una profesión...".

Sobre el **clericalismo** señala: "El clericalismo es un virus que la Iglesia ha venido incubando durante siglos. Una enfermedad que representa la "es-clero-sis" de la Iglesia; un sagrado "despotismo ilustrado" de quienes piensan y deciden: hago y deshago, organizo y desorganizo, pongo y compongo, apruebo y desapruebo, incluyo y excluyo... La tarea de los portavoces del clericalismo consiste en crear un público pasivo y obediente, no un colaborador participante en la toma de decisiones; lo que pretenden es edificar no una "iglesia doméstica", sino una "iglesia domesticada".

Sobre la administración de los bienes, plantea: "Pensemos que hoy más del 60 por ciento de las parroquias -de las diócesis no lo sé, pero sólo un poco menos- no tienen consejo para asuntos económicos y consejo pastoral. ¿Qué quiere decir esto? Que esa parroquia y esa diócesis está guiada con espíritu clerical, sólo por el sacerdote; que no pone en práctica la sinodalidad parroquial, la sinodalidad diocesana, la cual no es una novedad de este Papa. ¡No! Está en el derecho canónico, es una obligación que tiene el párroco de tener el consejo de los laicos, por y con laicos, laicas y religiosas para la pastoral y para los asuntos económicos. Y no lo hacen...".

# Mantenimiento del sistema de relaciones

# Sobre la catequesis, los jóvenes y la educación plantea:

"Conviene discernir si, en la tarea desafiante de la pastoral juvenil en sentido vocacional, no es urgente y fundamental implicar efectivamente, ya y más, también a los movimientos de los cuales mucho puede aprenderse, así como a los religiosos, que son quienes tienen un contacto fuerte y constante con nuestros jóvenes por medio de las escuelas y las universidades que regentean."

Tabla 11 Observaciones del Nuncio Coppola a los obispos mexicanos. Elaboración propia.

Como puede observarse, el Nuncio señala y cuestiona prácticas de los obispos que van en la línea del mantenimiento de una cultura eclesial que impide la transformación esperada por el Papa Francisco. A seis años de la elección en marzo del 2013, el planteamiento del Papa no ha llegado a transformar las prácticas institucionales ni el carácter pastoral de los obispos mexicanos. Las inercias derivadas de la forma de ejercer el poder analizadas en este artículo permiten plantear que el Papa Francisco no tendrá éxito en la transformación de la Iglesia Mexicana, pues las prácticas derivadas del respeto formal al Magisterio de la Iglesia, favorece la construcción de un discurso circular cercano al Papa pero sin cambios directos en la pastoral. El reconocimiento al sistema elector, mucho más cercano a los obispos que el Papa mismo, está presente de manera continua en las relaciones pastorales, administrativas y formativas de los clérigos y obispos, por lo que el sistema opera aún en contra de las decisiones del mismo Papa. Y finalmente el mantenimiento del sistema de relaciones cultivado en el ejercicio del ministerio sacerdotal y episcopal, es el espacio de construcción de sentido de la vida cotidiana de los obispos. por lo que las transformaciones que impliquen un cambio de valores no serán asumidas si no hay un proceso de distanciamiento de los valores propuestos por el clericalismo, sostenido incluso por los mismos laicos.

Finalmente, hay que señalar que una posible transformación de la iglesia mexicana no parece venir de los obispos, que son actores instalados en una cultura de ejercicio del poder que favorece las asimetrías. En todo caso, habrá que explorar el papel de otros grupos de religiosos y laicos como actores dentro del sistema religioso católico.

## Referencias9

[Clerus] (s. f.). Recuperado de: http://www.clerus.va/content/clerus/es/seminari.html

Código de Derecho Canónico (2003). Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

Conferencia Episcopal Mexicana. (30 de 04 de 2019). Directorio de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Recuperado de: https://www.cem.org.mx/

Coppola, F. (29 de abril de 2019). Saludo de Mons. Franco Coppola a los miembros de la CEM. Recuperado de: https://www.cem.org.mx/Slider/403-ver-detalle.html

Masferrer, E. (2013). Religión, política y metodologías. Aportes al estudio de los sistemas religiosos. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.

Navarro Ramos, J. A., Flores Soria, D., y Ortiz Acosta, J. (2018). Transformaciones eclesiales. Propuestas del papa Francisco para una Iglesia en pastoral. Guadalajara: ITESO-Sistema Universitario Jesuita.

Navarro Ramos, J. A. (2017). Los obispos mexicanos ante la reforma de la iglesia. En Análisis Plural. (Segundo semestre 2016) (pp. 227-240).

Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis (8 de diciembre de 2016).

<sup>9</sup> Todas las expresiones hacen referencia al mensaje del Nuncio Franco Coppola a los obispos mexicanos (29 de abril de 2019)

Recuperado de: http://www.vatican.va/roman\_curia/congregations/cclergy/documents/rc\_con\_cclergy\_doc\_20161208\_ratio-fundamentalis-institutionis-sacerdotalis\_sp.pdf

### Sitios web

Pontificia Universidad Gregoriana: https://www.unigre.it/Univ/su/programmi\_degli\_studi\_en.php

Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino: https://angelicum.it/it/

Pontificio Ateneo Anselmiano: http://www.anselmianum.com/